



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

OFICIO N.º 010-2025-DREP-UGELY-DIEI-A.

SEÑOR : Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.
ASUNTO : Remito Resolución Directoral de conformación del SAEI de la Institución
Educativa Inicial - Amaquilla
FECHA : Amaquilla, 21 de mayo del 2025

De nuestra consideración

Tengo el grato honor de dirigirme a su digna persona para expresarle un saludo cordial y desearle los mayores éxitos; el presente documento tiene por objetivo remitir la Resolución Directoral de conformación del SAEI el de la Institución Educativa Inicial – Amaquilla, ubicado en el distrito de Copani, provincia de Yunguyo, región Puno, por lo que se adjunta los siguientes documentos:

- R.D N° 005-IEI-AMAQUILLA-2025
- Copia de acta de conformación del SAEI.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente



[Firma]
Lic. Elvia Garayito Flores
DIRECTORA (e)
I.E.I. AMAQUILLA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
F-3 21 MAY 2025	
EXPEDIENTE N°	5205
HORA: 2:30	FIRMA: <i>[Firma]</i>

RESOLUCION DIRECTORAL N° 005- IEI -AMAQUILLA -2025

Amaquilla 20 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6 de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, establece que las instituciones educativas son responsables de asegurar condiciones que garanticen aprendizajes significativos, inclusivos y de calidad;

Que, el artículo 5 de la **Norma Técnica aprobada por la Resolución Ministerial N.º 456-2024-MINEDU**, que regula la implementación del **Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI)**, establece que las instituciones educativas públicas deben conformar y reconocer a los equipos de trabajo responsables de la planificación, ejecución y evaluación de este servicio;

Que, en el numeral 7.3.4 de la misma Norma Técnica, se establece como función del Comité de Gestión Pedagógica el promover estrategias para el apoyo educativo interno en beneficio de estudiantes que presentan barreras de aprendizaje o de participación;

Que, según la R.M.035-2025-MINEDU, bajo la Ley 30797, que promueve la educación inclusiva, donde el SAEI busca garantizar el acceso, permanencia y progreso de los estudiantes en el proceso educativo, a través de acciones que fortalezcan la atención educativa inclusiva y personalizada, como parte de un enfoque centrado en el bienestar integral;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 011-2012-ED, la Resolución Ministerial N.º 456-2024-MINEDU y demás disposiciones vigentes en materia educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar y reconocer, al equipo responsable del Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI) de la IEI AMAQUILLA el mismo que está integrado por:

N°	ROL	Apellidos y Nombres	N° de DNI	CARGO
1	Coordinador SAEI	Garavito Flores, Elvia	70316076	Directora
2	Representante estudiantil	Pomacosi Sanchez Abigail Grissel	81911402	Estudiante
3	Representante de padres de familia	Wilma Sánchez Condori	41733962	Presidenta de APAFA
4	Representante de padres de familia	Alicia Laura Bonifacio	46292425	Madre de familia

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN DE LA I.E.I. AMAQUILLA

En la Institución Educativa Inicial Amaguilla, del distrito de Copani, provincia de Yunguyo, departamento de Puno siendo las diez de la mañana con treinta minutos del día veinte de marzo del año dos mil veintidós, estando reunidos la directora, los padres y madres de familia, con el objetivo de conformar los comités de gestión, tales como: condiciones operativas, bienestar, pedagógica y el Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI), así mismo se precisó que todos los padres de familia tienen la responsabilidad de asumir las funciones de los diferentes comités, por consiguiente se conforma las comisiones de la siguiente manera:

► Comité de Gestión de Condiciones Operativas y mantenimiento

* Luzmila Laura Conderi

* Luz Mariana Sanchez Perca

► Comité de Gestión Pedagógica

* Verónica Marisol Herrera Huallpa

* Wilma Sanchez Conderi

► Comité de Gestión del Bienestar

* Margarita Sanchez Bernabe

* Alicia Laura Bonifacio

► Comité del Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI)

* Wilma Sanchez Conderi

* Alicia Laura Bonifacio

* Abigail Pomacosi Sanchez

Señor mas puntos a tratar, debajo firman los presentes para dar conformidad.



[Signature]
Lc. Elvia Garayto Flores
DIRECTORA (e)
I.E.I. AMAQUILLA

[Signature]
73702497

[Signature]
41733962

[Signature]
47735511

[Signature]
60822889

[Signature]
46042423